Areguá, 12 de Diciembre de 2016

RESOLUCIÓN Nº 4658/16 – (Pág. 1/2)

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 11/16 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE CENTRAL".-

VISTO: La **Resolución Nº 4562** de fecha 15/11/16 que aprueba el Pliego de Bases y Condiciones y se dispone el inicio del Llamado a Concurso de Ofertas Nº 11/16 *"Adquisición de equipos informáticos para la Junta Departamental de Central".*----------

CONSIDERANDO: Que, conforme al Acta de Apertura de Ofertas de fecha 11/12/16 se presentaron la siguiente empresa:

Oferentes	RUC	Lote 1 Monto en Gs.	Lote 2 Monto en Gs.
Infosystems de Sergio Adrián González Soto	3746599-6	167.500.000	115.380.000

Que, en fecha 12/12/16 el Comité de Evaluación remitió a la Secretaría General el acta de evaluación y los antecedentes del llamado en cuestión para los trámites pertinentes.----------

Que, en fecha 12/12/16 el Comité de Evaluación, por medio de la referida acta recomienda: *"...**1. ADJUDICAR** el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 11/16 "Adquisición de equipos informáticos para la Junta Departamental de Central", conforme al siguiente cuadro:*

Oferentes	RUC	Descripción del Bien	Monto Total IVA incluido.
Infosystems de Sergio Adrián González Soto	3746599-6	Lote N° 1: Computadora Portátil	167.500.000
Infosystems de Sergio Adrián González Soto	3746599-6	Lote N° 2: Equipos Electrónicos	115.380.000
TOTAL General IVA incluido			**282.880.000**

Que, se cuenta con suficiente previsión y disponibilidad presupuestaria para la referida adjudicación, conforme se desprende del CDP Nº 69 de fecha 31/10/16 de la Dirección General de Administración y Finanzas.----------

Que, el artículo 28 de la Ley Nº 2051/03 *"De Contrataciones Públicas"* dispone que la máxima autoridad de la convocante será quien resuelva sobre la adjudicación.----------

Que, los artículos 16 y 17 de la Ley Nº 426/94 *"Que establece la Carta Orgánica de los Gobiernos Departamentales"* preceptúan respectivamente que, entre otras cosas, el Gobierno Departamental tiene por objeto: *administrar los bienes y recursos del Gobierno Departamental* y entre los deberes y atribuciones del Gobernador, *se cuenta las de dictar las resoluciones departamentales necesarias para el ejercicio de sus funciones; llamar a licitación y concurso de precios para la contratación servicios públicos departamentales y adjudicarlas*.----------

Areguá, 12 de Diciembre de 2016

RESOLUCIÓN Nº 4658/16 – (Pág. 2/2)

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 11/16 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE CENTRAL".-

Por tanto, en uso de sus atribuciones el
GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO CENTRAL
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: ADJUDICAR el **Lote 1** del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 15/16 *"Adquisición de equipos informáticos para la Junta Departamental de Central"* a la firma **Infosystems** de **Sergio Adrian González Soto** con RUC 3746599-6 por la suma de Gs. 167.500.000 (ciento sesenta y siete millones, quinientos mil guaraníes) IVA incluido, en base a los términos obrantes en el considerando de la presente Resolución y según el siguiente detalle:

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	43211509-001	NOTEBOOK TIPO 1 - AVANZADA	ACER	CHINA	Unidad	25	Unidad	6.700.000	167.500.000
Precio Total IVA Incluido									167.500.000

ARTÍCULO 2º: ADJUDICAR el **Lote 2** del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 11/16 *"Adquisición de equipos informáticos para la Junta Departamental de Central"* a la firma **Infosystems** de **Sergio Adrian González Soto** con RUC 3746599-6 por la suma de Gs. 115.380.000 (ciento quince millones, trescientos ochenta mil guaraníes) IVA incluido, en base a los términos obrantes en el considerando de la presente Resolución y según el siguiente detalle:

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	43212105-002	IMPRESORA LÁSER MONOCROMÁTICA	HP	CHINA	Unidad	1	Unidad	2.300.000	2.300.000
2	52161505-9998	TV DE 65 PULGADAS	AURORA	CHINA	Unidad	2	Unidad	6.290.000	12.580.000
3	44101501-002	FOTOCOPIADORA MULTIFUNCIÓN	CANON	CHINA	Unidad	3	Unidad	27.000.000	81.000.000
4	40101701-002	ACONDICIONADOR DE AIRE	JAM	CHINA	Unidad	3	Unidad	6.500.000	19.500.000
Precio Total IVA Incluido									115.380.000

ARTÍCULO 3º: DISPONER la elaboración de los contratos correspondientes, en los términos mencionados los artículos 1° y 2° de la presente Resolución a los efectos de la suscripción.----------

ARTÍCULO 4º: COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.----------

Lic. Amado Roberto Alsina Notario
Información y Sistemas GDC

REPUBLICA DEL PARAGUAY · GOBERNACION DEPARTAMENTO CENTRAL

Abog. Blas Lanzoni Achinelli
Gobernador